

INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017 DE LA COMPAÑÍA ANONIMA FRUTECUA S.A.

SEÑORES JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, hoy 08 de marzo del 2018 y de acuerdo a mi nombramiento de Gerente General presento a la Junta General de Accionistas el informe de labores de la compañía FRUTECUA S.A, correspondiente al ejercicio económico y financiero del 2017.

ANTECEDENTES

La compañía se constituyó, mediante escritura otorgada ante el Notario tercera del cantón Machala, Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor, el treinta de junio del 2008 diciembre del dos mil Diecisiete.

FRUTECUA S.A, es una compañía que tiene como objeto dedicarse al cultivo de banano de buena calidad y precios acorde al mercado.

ENTORNO EMPRESARIAL

E l creciente consumo de frutas frescas a nivel global, tiene su repercusión en el mercado ecuatoriano; según datos de la Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones CORPEI existe un incremento del 26% en la demanda de frutas frescas durante los últimos tres años.

FRUTECUA S.A está enfocado en comercializar productos muy frescos de alta calidad, excelente rentabilidad y de pronta recuperación de la inversión. Dentro de este entorno, hemos efectuado un estudio de mercado donde destacan: Manzanas, Uvas, Peras, Duraznos y Kiwis como frutas destinadas a la venta para el periodo 2018.

METAS Y OBJETIVOS

Nuestra meta y objetivo durante el 2017 estuvo enmarcado en consolidar una nueva empresa dentro del mercado de importación.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

La empresa se encuentra trabajando con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), desde su constitución tal cual lo requiere la Superintendencia de Compañías.

DE LA ADMINISTRACION

Las políticas implementadas por la empresa con la finalidad de cumplir con sus obligaciones han sido atendidas de acuerdo con la ley, tanto con el Servicio de

ACTIVO

Activo Corriente	765.453,65
Activo No Corriente	87.870,69
TOTAL ACTIVOS	853.324,34

PASIVOS

Pasivo Corriente	261.361,59
Pasivo No Corriente	458.367,11
TOTAL PASIVOS	719.728,70

PATRIMONIO

Capital	800,00
Resultados	36.908,68
TOTAL PATRIMONIO	95.886,96
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	133.595,64

4.- Disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías:

Se realiza la revisión en todas sus partes a la administración de la compañía, velando porque ésta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración, examinando en cualquier momento y una vez cada tres meses, los libros y papeles de la compañía contable mensualmente, así como también a sus Estados Financieros del ejercicio económico 2017, se cumple con las disposiciones constantes en el mismo artículo.

Agradecida con cada uno de ustedes Señores Accionistas espero haber cubierto vuestras expectativas.

Aprovecho la oportunidad para solicitar se siga dando el apoyo a la actual administración y de esta forma llevar adelante los objetivos para los que fue creada la compañía.

Recomendaciones:

1.- Se recomienda analizar la situación económica mensualmente y emitir los Estados Financieros trimestralmente como tiempo máximo para su revisión, vigilando en cualquier tiempo las operaciones de la compañía.

Machala, 10 de Marzo del 2018

Atentamente,



Ing. CPA Ruth Cecilia Aguirre Alvarez
Cédula #0704517648

COMISARIO